

# DOMINGO XI ORDINARIO “C”

*La misericordia vence al pecado*

2 S 12, 7-10. 13:

Sal 31, 1-2.5.7.11:

Ga 2, 16. 19-21:

Lc 7, 36-8,3:

*El Señor perdonas tu pecado. No morirás*

*Perdona Señor, mi culpa y mi pecado*

*No soy yo, es Cristo quien vive en mí*

*Sus muchos pecados están perdonados, porque tiene mucho amor*

## I. LA PALABRA DE DIOS

El pecado está en la vida de todo hombre. Pero la misericordia de Dios también es para todos. Entre una realidad y otra, la vida cristiana se desarrolla en el arrepentimiento y la confianza en la misericordia divina.

Dios está dispuesto a perdonar los mayores pecados, como el de David, cuando media el arrepentimiento.

La síntesis de la Buena Noticia anunciada por san Pablo es que el cristiano es justificado por la fe en Cristo, y no por cumplir los preceptos de la antigua ley de Moisés.

El Evangelio según san Lucas es conocido como el de la misericordia de Dios.

«*Tus pecados están perdonados*». Destaca en este relato la gratitud y la alegría por el perdón. Todos los gestos de esta mujer muestran que a Jesús le debe todo: «*sus muchos pecados están perdonados*». El gozo la inunda. Y la gratitud también. La mujer va a Jesús con fe en Él y con arrepentimiento perfecto, que obtiene de Dios el perdón aun antes de la absolución externa manifestada por Jesús. Sus lágrimas no son sólo de arrepentimiento, sino de alegría, de gozo agradecido por el perdón obtenido. Su amor a Jesús es la respuesta de quien se sabe amada generosamente, gratuitamente; es respuesta a aquel que la amó primero (cf. 1Jn 4,19). El verdadero arrepentimiento es el movido por el amor. No hay pecado que Jesús no perdone. Tiene el poder de Dios.

«*Tu fe te ha salvado*». Como buen discípulo de san Pablo, san Lucas sabe bien que sólo Jesús salva, y que esta salvación se acoge por la fe. Esta mujer se sabe sin méritos propios. No se ha salvado ella: ha sido salvada. Ella ha creído en Jesús, se ha fiado de Él; y Jesús ha volcado sobre ella todo su poder salvífico convirtiéndola en una mujer nueva.

«*Has juzgado rectamente*». Todo esto es lo que muestra claramente la parábola que Jesús propone a Simón el fariseo. La parábola es de una lógica aplastante. Sin embargo, Simón no es capaz de sacar sus consecuencias en el plano religioso. El fariseo que todos llevamos dentro se rebela ante el hecho de recibir la salvación como don gratuito. Quisiéramos poder exhibir derechos ante Dios, quisiéramos no depender de Él totalmente. La gratitud y el gozo son los mejores signos de que hemos sido salvados.

El arrepentimiento es una gracia divina que hay que pedir para descubrir el pecado y amar a Dios sobre todas las cosas por Él mismo.

## II. LA FE DE LA IGLESIA

**La misericordia y el pecado  
(1846 – 1848)**

El **Evangelio es la revelación, en Jesucristo, de la misericordia de Dios con los pecadores**. El ángel anuncia a José: «*Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados*». Y en la institución de la Eucaristía, sacramento de la redención, Jesús dice: «*Esta es mi sangre de la alianza, que va a ser derramada por muchos para remisión de los pecados*».

“*Dios nos ha creado sin nosotros, pero no ha querido salvarnos sin nosotros*” (S. Agustín). La acogida de su misericordia exige de nosotros la **confesión** de nuestras faltas. «*Si decimos: “no tenemos pecado”, nos engañamos y la verdad no está en nosotros. Si reconocemos nuestros pecados, fiel y justo es él para perdonarnos los pecados y purificarnos de toda injusticia*».

Como afirma san Pablo, «*donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia*». Pero para hacer su obra, la gracia debe **descubrir el pecado** para convertir nuestro corazón y conferirnos «*la justicia para la vida eterna por Jesucristo nuestro Señor*». Como un médico que descubre la herida antes de curarla, Dios, mediante su **palabra** y su **espíritu**, proyecta una luz viva sobre el pecado.

La conversión exige el **reconocimiento del pecado**, y éste, siendo una verificación de la acción del Espíritu de la verdad en la intimidad del hombre, llega a ser al mismo tiempo el nuevo comienzo de la dádiva de la gracia y del amor: «*Recibid el Espíritu Santo*». Así, pues, en este «*convencer en lo referente al pecado*» descubrimos una “doble dádiva”: el **don de la verdad de la conciencia** y el **don de la certeza de la redención**. El Espíritu de la verdad es el Paráclito.

**La misericordia vence al pecado  
(1849 – 1851)**

El pecado es una falta **contra la razón**, la verdad, la conciencia recta; es **faltar al amor** verdadero para con Dios y para con el prójimo a causa de un apego perverso a ciertos bienes. **Hiere la naturaleza** del

hombre y **atenta contra la solidaridad** humana. Ha sido definido como “*una palabra, un acto o un deseo contrarios a la ley eterna*».

El pecado es una **ofensa a Dios**: «*Contra ti, contra ti sólo he pecado, lo malo a tus ojos cometí*» (Sal 51, 6). El pecado se levanta contra el amor que Dios nos tiene y aparta de Él nuestros corazones. Como el primer pecado, es una **desobediencia**, una **rebelión** contra Dios por el deseo de hacerse “como dioses”, pretendiendo conocer y determinar el bien y el mal. El pecado es así “amor de sí hasta el desprecio de Dios”. Por esta **exaltación orgullosa** de sí, el pecado es diametralmente opuesto a la obediencia de Jesús que realiza la salvación.

En la Pasión, la **misericordia de Cristo vence al pecado**. En ella, es donde éste manifiesta mejor su violencia y su multiplicidad: incredulidad, rechazo y burlas por parte de los jefes y del pueblo, debilidad de Pilato y crueldad de los soldados, traición de Judas tan dura a Jesús, negaciones de Pedro y abandono de los discípulos. Sin embargo, en la hora misma de las tinieblas y del principio de este mundo, el **sacrificio de Cristo** se convierte secretamente en la **fuente de la que brotará inagotable el perdón** de nuestros pecados.

### La contrición (1451 – 1453)

La contrición es un **dolor** del alma y una **detestación** del pecado cometido con la **resolución** de no volver a pecar.

Cuando brota del amor de Dios amado sobre todas las cosas, la contrición se llama “**contrición perfecta**” (contrición de caridad). Semejante contrición perdona las faltas veniales; obtiene también el perdón de los pecados mortales si comprende la firme resolución de recurrir tan pronto sea posible a la confesión sacramental.

La llamada “**contrición imperfecta**” (o “atrición”) es también un don de Dios, un impulso del Espíritu Santo. Nace de la consideración de la fealdad del pecado o del temor de la condenación eterna y de las demás penas con que es amenazado el pecador. Tal conmoción de la conciencia puede ser el comienzo de una evolución interior que culmina, bajo la acción de la gracia, en la absolución sacramental. Sin embargo, por sí misma la contrición imperfecta no alcanza el perdón de los pecados graves, pero dispone a obtenerlo en el sacramento de la Penitencia.

¿Uno podría pedir perdón directamente a Dios, sin confesarse con un hombre? Siempre se puede, y se debe, pedir perdón a Dios; pero Dios, el único que puede perdonar los pecado, ha querido conceder su perdón ordinariamente sólo **por el ministerio de la Iglesia**, en el **Sacramento de la Penitencia**, a través

de la absolución del sacerdote. Cristo ha conferido este poder de perdonar pecados a los sacerdotes para que lo ejerzan en su nombre. Además, la reconciliación con la Iglesia, representada en el sacerdote, es inseparable de la reconciliación con Dios.

El Sacramento de la Penitencia produce una verdadera “**resurrección espiritual**”: nos reconcilia con Dios, nos reconcilia con la Iglesia, nos perdona la pena eterna contraída por los pecados mortales, nos perdona parte de la pena temporal merecida por nuestros pecados, nos devuelve la paz de la conciencia y nos aumenta las fuerzas espirituales para nuestra lucha cristiana contra el mal.

Conviene preparar la recepción del sacramento de la Penitencia mediante un **examen de conciencia** hecho a la luz de la Palabra de Dios. Para esto, los textos más aptos a este respecto se encuentran en el Decálogo y en la catequesis moral de los evangelios y de las cartas de los apóstoles: Sermón de la montaña y enseñanzas apostólicas (Rm 12-15; 1 Co 12-13; Ga 5; Ef 4-6, etc.).

### III. EL TESTIMONIO CRISTIANO

«*Cuando los fieles de Cristo se esfuerzan por confesar todos los pecados que recuerdan, no se puede dudar que están presentando ante la misericordia divina para su perdón todos los pecados que han cometido. Quienes actúan de otro modo y callan conscientemente algunos pecados, no están presentando ante la bondad divina nada que pueda ser perdonado por mediación del sacerdote. Porque “si el enfermo se avergüenza de descubrir su llaga al médico, la medicina no cura lo que ignora”* (S. Jerónimo).

### IV. LA ORACIÓN CRISTIANA

*Señor mío Jesucristo,  
Dios y hombre verdadero,  
Creador, Padre y Redentor mío;  
por ser Tú quién eres, Bondad infinita;  
y porque te amo sobre todas las cosas;  
me pesa de todo corazón haberte ofendido.*

*También me pesa  
porque puedes castigarme  
con las penas del infierno.*

*Ayudado por tu divina gracia,  
propongo firmemente  
nunca más pecar,  
confesarme y cumplir la penitencia  
que me fuera impuesta.*

*Amén.*